

EL SUP RECLAMA AL MINISTRO DE INTERIOR QUE DE MARCHA ATRÁS EN LA CONDECORACIÓN AL MANDO DE LOS MOSSOS AFÍN AL INDEPENDENTISMO CATALÁN

25 de septiembre de 2019

El Sindicato Unificado de Policía (SUP) reclama al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, que reconsidere su decisión de conceder el ingreso en la Orden al Mérito Policial del mando de los Mossos d'Esquadra que ha sido condecorado este año con una cruz con distintivo blanco de nuestro Cuerpo, pese a su afinidad con el independentismo catalán. **Esta interpelación es necesaria ante lo que no podemos más que calificar como gesto innecesario, ofensivo y gratuito tanto por el polémico perfil de este agente autonómico** -ha llegado a ser testigo de la defensa del ex consejero de Interior de la Generalitat durante el juicio que se sigue en el Tribunal Supremo, entre otros, contra él por delitos como el de rebelión- **como por el hecho de que a los participantes en el despliegue del 1-O, que defendieron la legalidad constitucional en aquella jornada, se les haya privado de ese reconocimiento profesional, pese a las reiteradas peticiones de nuestra Organización.**

Grande-Marlaska aún tiene margen para **evitar la injusticia que supone que muchos policías nacionales se hayan visto privados de la recompensa profesional por intervenciones arriesgadas y meritorias mientras que, por el contrario, un mando de un Cuerpo autonómico cercano al secesionismo político sea reconocido con una condecoración** de nuestro Cuerpo que debería reservarse para quienes de verdad prestigian a la Policía Nacional y arriesgan su vida para proteger la de los demás.

En el SUP venimos denunciando desde hace años que uno de los problemas del sistema de condecoraciones de PN, en vigor desde 1964, es que permite este tipo de situaciones polémicas, de tal forma que mientras **cientos de compañeros no reciben una recompensa por su trabajo en la protección de la seguridad ciudadana o la investigación de cualquier manifestación delictiva** hay otras tantas medallas que acaban siendo concedidas a personas que no pueden acreditar mérito policial alguno. En el caso de este mando de los Mossos, lo más reseñable de su perfil es, paradójicamente, su cercanía al independentismo catalán. **Una decisión de este calado sólo puede haber sido adoptada desde la incompetencia** (por desconocimiento) **o desde la temeridad** (si ha sido deliberado) **y ha generado una sensación amplia de indignación entre los miembros de nuestro Cuerpo.**



Esta situación es extensible a otros colectivos. Y es que **este año se ha generado también una intensa polémica por la concesión de una condecoración a una actriz** que no negamos haya podido contribuir a prestigiar la imagen de la Policía Nacional pero que, sin embargo, no ha protagonizado mérito policial alguno como para ser reconocida con una cruz blanca. **Para este tipo de gestos hacia colectivos que ayuden, apoyen, defiendan o promocionen a nuestro Cuerpo, en el SUP proponemos la creación de una medalla específica, ajena a la operatividad policial y que no reste una sola cruz blanca o roja a los compañeros** que se las ganan con su trabajo durante el año.

ANEXO: CONDECORACIONES DE POLICÍA NACIONAL A MOSSOS D'ESQUADRA EN EL DÍA DE LA POLICÍA

AÑO	Nº MOSSOS CONDECORADOS	DETALLES
2019	4	1 comisario, 1 inspector y 2 subinspectores
2018	0	-----
2017	7	1 comisario, 1 caporal, 2 sargentos, 3 Inspectores
2016	3	2 inspectores, 1 subinspector
2015	5	1 intendente, 2 inspectores, 2 subinspectores,

